

ACTUALIDAD MINERA DEL PERÚ

COOPERACION
15
años
de Acción Solidaria para el Desarrollo



ACTUALIDAD MINERA

Cómo va la producción minera en el Perú >>>

Los accidentes en el sector minero >>>

Así marchan las cotizaciones internacionales >>>

Cómo van las exportaciones mineras >>>

Cómo va la recaudación tributaria >>>

RESUMEN DE NOTICIAS

Cuestionado proyecto cuprífero Río Blanco nuevamente en escena >>>

Circuito de zinc vuelve operar en La Oroya >>>

¿Doe Run podría recuperar el control del complejo metalúrgico de La Oroya? >>>

Reuniones en la Mesa de Diálogo en Espinar >>>

Ruptura del mineroducto de Antamina en Ancash >>>

NORMAS LEGALES >>>

**Actualidad Minera del Perú
Nº 159**

Director
José De Echave C.

Análisis Económico:
Juan Diego Calisto A.

Análisis Legal
Emma Gómez M.

Edición
María Isabel Ferreira A.

Los artículos de este Boletín pueden ser reproducidos citando la fuente.

EDITORIAL

LA “NUEVA MINERÍA” BRILLA POR SU AUSENCIA

Se han escuchado diversas críticas al discurso presidencial del pasado 28 de julio. Las observaciones van desde lo extenso del discurso, su estructura y hasta las clamorosas ausencias.

Si uno revisa el texto del mensaje es fácil darse cuenta que fue un ensamblaje de partes que nunca lograron asociarse adecuadamente ¿No le alcanzó el tiempo para trabajar un buen mensaje? ¿No lo ensayó o ha estado mal asesorado? En todo caso el mensaje confirma las dudas que genera el rumbo del gobierno.

¿Cuán presente estuvo el tema minero en el discurso? Se tocaron varios aspectos vinculados a la minería, aunque sin la precisión y los anuncios que se esperaban; sobre todo porque se sabía que una *comisión multisectorial* debía trabajar y presentar un conjunto de propuestas de reforma sobre lo que el propio presidente ha definido como *una nueva relación con la minería*. Ya han pasado casi dos semanas del discurso en el Congreso y hasta el momento la “nueva minería” brilla por su ausencia.

[ver más >>>](#)

OPINIÓN

¿CUÁNTOS MILLONES PARA LLEGAR A LOS 3,000?

Escribe: Juan Diego Calisto A.

En el Mensaje a la Nación del pasado 28 de julio el presidente Humala anunció que el nuevo esquema de imposición a la minería establecido en su Gobierno, “ha recaudado en lo que va del año S/. 1,246 millones”, y que estima que al término del primer año de vigencia, que “El Estado pueda beneficiarse con una cifra aproximada a 3,000 millones de nuevos soles”.

[ver más >>>](#)

EDITORIAL

LA “NUEVA MINERÍA” BRILLA POR SU AUSENCIA



Se han escuchado diversas críticas al discurso presidencial del pasado 28 de julio. Las observaciones van desde lo extenso del discurso, su estructura y hasta las clamorosas ausencias. Es conocido que el presidente no es un buen orador y está claro ahora que tampoco es muy convincente leyendo un texto.

Si uno revisa el texto del mensaje es fácil darse cuenta que fue un ensamblaje de partes que nunca lograron asociarse adecuadamente. La lectura del discurso permite observar incluso párrafos que se repiten. ¿No le alcanzó el tiempo para trabajar un buen mensaje? ¿No lo ensayó o ha estado mal asesorado? En todo caso el mensaje confirma las dudas que genera el rumbo del gobierno.

¿Cuán presente estuvo el tema minero en el discurso? Se tocaron varios aspectos vinculados a la minería, aunque sin la precisión y los anuncios que se esperaban; sobre todo porque se sabía que una *comisión multisectorial* debía trabajar y presentar un conjunto de propuestas de reforma sobre lo que el propio presidente ha definido como *una nueva relación con la minería*. Ya han pasado casi dos semanas del discurso en el Congreso y hasta el momento la “nueva minería” brilla por su ausencia.

A continuación comentaremos algunos de los temas mencionados por el presidente que están relacionados con la minería:

- ✓ La primera mención que apareció en el mensaje tiene relación con las inversiones en proyectos mineros. El presidente anunció que se habían concretado las inversiones del proyecto Quellaveco (US\$3,000 millones) y la ampliación de Cerro Verde (US\$ 4,000 millones). También mencionó que “la cartera potencial de inversión minera asciende a alrededor de US\$ 30 mil millones en los próximos 5 años”. Sobre este tema llama la atención la diferencia entre las cifras que ha informado el presidente y las que maneja el propio Ministerio de Energía y Minas para el mismo período. Por otro lado, la realidad de los últimos años muestra que gran parte de la cartera de inversión minera enfrenta serias resistencias y que el país debería planificar esa inversión tomando en cuenta aspectos económicos, ambientales y sociales.
- ✓ Luego se mencionó que por el aporte pactado con las empresas mineras se ha recaudado en lo que va del año S/. 1,246 millones y que se estima que al término del primer año de vigencia se alcanzaría una cifra aproximada de S/. 3,000 millones. Cabe señalar que el término del primer año de vigencia es a finales del mes de agosto. ¿Se podrá alcanzar la meta? Todo indica que no y que es necesario una mayor información y transparencia. No hay que olvidar que en la medida que el Perú forma parte de la Iniciativa de Transparencia Financiera de las Industrias Extractivas (EITI por sus siglas en inglés), se debería transparentar toda la información del aporte que se viene recibiendo de las empresas mineras.

EDITORIAL

- ✓ Otro tema abordado en el discurso fue el de la minería en pequeña escala e informal. El presidente anunció dos líneas de acción: el proceso de formalización de los mineros, con la evidencia que 20 mil mineros ya están registrados como contribuyentes (RUC) y la lucha frontal contra la minería ilegal por sus impactos destructivos. Al respecto hay que señalar que el proceso de formalización es bastante más complejo que la entrega de un RUC a los mineros y que es imprescindible contar con un censo oficial que nos permita tener una aproximación real a la cifra global de mineros informales en todo el país. Sobre la lucha contra la minería ilegal debemos recordar que han habido marchas y contramarchas en el proceso y se necesita precisar la estrategia global y las iniciativas que se vienen dando de manera específica en algunas regiones.
- ✓ Lo que quizás llamó más la atención en el mensaje fue lo referente al trabajo de la Comisión Multisectorial que estaba encargada de elaborar un conjunto de propuestas de reformas normativas orientadas a construir “una nueva relación con las industrias extractivas”. Al respecto, se esperaban anuncios concretos y lo único que se dijo fue que efectivamente la comisión ya había concluido su trabajo. Sin embargo, las propuestas de reformas brillaron por su ausencia. ¿Por qué no se presentó absolutamente nada al respecto? Todo indica que las dudas y la falta de voluntad política para producir cambios sustantivos persisten pese a que se sigue anunciando un conjunto de propuestas en los próximos días que habrá que evaluar con detenimiento cuando finalmente sean públicas.
- ✓ ¿Otros temas del mensaje que tienen relación con la agenda minera? Podemos citar la creación de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad que remplaza a la Oficina de Conflictos de la Presidencia del Consejo de Ministros. El flamante jefe de la nueva oficina, el señor Vladimir Huaroc, ha anunciado que la nueva estrategia será preventiva. Sin embargo, harán falta mayores esfuerzos para un abordaje distinto de los conflictos sociales, sobre todo los vinculados a la minería que expresan un claro agotamiento de las políticas que están a la base de la expansión de esta actividad en las dos últimas décadas.

Queda claro que el mensaje del presidente Humala no abordó los temas de fondo que han estado a la base de los principales momentos de crisis política en el primer año de su mandato. Lo que se necesita es una real voluntad política para sacar adelante un conjunto de reformas sustantivas. Y precisamente voluntad política es lo que le ha faltado al gobierno en este primer año. Un nuevo año perdido sería fatal para la gobernabilidad democrática del país.



OPINIÓN

¿CUÁNTOS MILLONES PARA LLEGAR A LOS 3,000?

Escribe: **Juan Diego Calisto A.**

En el Mensaje a la Nación del pasado 28 de julio el presidente Humala anunció que el nuevo esquema de imposición a la minería establecido en su Gobierno, “ha recaudado en lo que va del año S/. 1,246 millones”, y que estima que al término del primer año de vigencia, que “El Estado pueda beneficiarse con una cifra aproximada a 3,000 millones de nuevos soles”. Seguramente hizo referencia a los [3,000 millones](#), por el sonado acuerdo entre el Gobierno y el empresariado minero que fue expuesto en agosto del 2011, por el ex Primer Ministro Lerner, justamente en el día que el Congreso le dio su voto de confianza.

El mandatario también mencionó que el nuevo esquema comprende el impuesto a las sobreganancias o gravamen minero. Es relevante resaltar que el gravamen no es un impuesto sino un pago negociado, y su cálculo difiere del impuesto a las sobreganancias presentado inicialmente.

Regresemos a los S/. 3,000 millones. Revisando la data, en el primer trimestre del 2012 se ha recaudado, por la suma del Impuesto Especial a la Minería, el Gravamen Minero y las Regalías Mineras, [S/. 458 millones](#). Si hacemos una suma simple, y asumimos que el comportamiento de los otros trimestres serán similares, se obtienen aproximadamente S/. 1,800 millones, cifra considerablemente inferior a la indicada por el señor Humala.

Definitivamente hay algo que no cuadra. En caso se considere lo recaudado en el último trimestre del 2011 como parte del año al que se hace mención, los doce meses terminarían en septiembre, y para ese entonces se tendrían que conseguir los S/. 3,000 millones. Es decir, dentro de dos meses, se tendrían que recaudar S/. 1,800 millones. Y para hacernos una idea, en promedio, cada mes se han recaudado aproximadamente S/. 150 millones.

Frente a esta información que no resulta clara, sería oportuno recordar que el pasado 14 de febrero el Perú obtuvo el reconocimiento de “País cumplidor” por parte de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI por sus siglas en inglés). La EITI otorga a los países, una vez que califican como miembros, una certificación oficial de [“País cumplidor”](#). Esto implica la publicación periódica de los pagos tributarios y no tributarios significativos efectuados por las empresas a los Gobiernos y los ingresos fiscales recibidos por los Gobiernos de dichas empresas.

Dentro de la línea de la transparencia, es pertinente que la información que concierne a todos los peruanos, esté a disposición de los mismos, de modo que se favorezca el derecho de la población para acceder a información oportuna y actualizada en temas de relevancia nacional.



ACTUALIDAD MINERA

CÓMO VA LA PRODUCCIÓN MINERA EN EL PERÚ

El Producto Bruto Interno registró en el mes de mayo del presente año un crecimiento de 6.47%, en comparación al mismo mes del 2011, cifra que se sustenta en el crecimiento de todos los sectores, con excepción del pesquero. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) detalló en su avance mensual de indicadores que la actividad del sector Minería e Hidrocarburos creció en un 1.28% interanual en mayo, tras el crecimiento de 3.69% registrado en abril.

PBI Sector Minería e Hidrocarburos – mayo 2012 (Año Base 1994)			
Producto	Ponderación	Variación Porcentual	
		Mayo 2012/2011	Enero - mayo 2012/2011
Sector Minería e Hidrocarburos	100,00	1,28	2,21
Minería metálica	79,44	1,70	2,33
Cobre	19,82	15,68	6,55
Zinc	20,22	-13,78	-4,56
Oro	18,80	-0,69	4,09
Plata	9,03	-1,35	2,92
Hierro	4,27	6,03	-16,02
Plomo	3,75	2,17	13,11
Estaño	3,01	-0,50	-4,89
Molibdeno	0,52	18,99	8,17
Hidrocarburos	20,56	-0,57	1,66
Petróleo Crudo	20,06	-4,47	-6,37
Gas Natural	0,50	3,90	11,96

Fuente: INEI

El subsector Minería Metálica creció en 1.7%, explicado principalmente por la mayor producción de cobre, molibdeno, hierro y plomo. La extracción de hidrocarburos disminuyó en 0.57%, afectada principalmente por el menor volumen de producción de líquidos de gas natural en el lote 88, y de petróleo crudo en el lote 1-AB debido a los trabajos de mantenimiento del oleoducto Norperuano en el tramo San Jacinto- Shiviyacu en Loreto. Por su parte, la extracción de gas natural creció en 3.90%, sustentada en la mayor demanda del recurso por parte de las centrales térmicas para generación de energía eléctrica, al igual que por la demanda de los sectores industrial, comercial, transporte, consumo doméstico en el mercado interno, además de la demanda externa de gas natural licuado de Japón, Tailandia, España y México.

La producción de cobre se incrementó en 15.68%, explicada por el mayor procesamiento de concentrados por parte de Antamina –se expandió su capacidad de tratamiento– y Southern Perú Copper Corporation –recuperación de las minas de Toquepala y Cujone–, y Cerro Verde Milpo. Atenuaron la caída en los volúmenes de extracción de Xstrata Tintaya –que se encuentra en el último año de operaciones–, El Brocal, Gold Fields La Cima entre otras. La producción de molibdeno aumentó en 18.99%, ante los volúmenes ascendentes reportados por Antamina y Southern Peru Corporation.

La producción de hierro se incrementó en 6.03%, por la recuperación del ritmo de las operaciones de Shougang Hierro Perú. Del mismo modo, la producción de plomo aumentó en 2.17%, sustentada en el incremento de volúmenes de Administradora Cerro, Administradora Chungar, Catalina Huanca, Buenaventura, los Quenuales, Sociedad Minera Corona y Volcan.

La producción de zinc se redujo en 13.78%, tras el alza registrada en los tres meses anteriores debido al menor tratamiento de Antamina, los Quenuales, Volcan, entre otras. La producción de oro registró una ligera contracción de 0.69%, explicada principalmente por la menor actividad de Buenaventura, Aurífera Santa Rosa, Gold Fields La Cima, Barrick Misquichilca, entre otras. La producción de plata también registró un descenso de 1.35%, explicado por los mayores volúmenes obtenidos por Administradora Cerro, Santa Luisa, Casapalca, Yanacocha, Ares, El Brocal, entre otras.

ACTUALIDAD MINERA

LOS ACCIDENTES FATALES EN EL SECTOR MINERO

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL ACUMULADO
2007	5	5	5	3	7	5	4	4	4	5	5	2	54
2008	12	5	6	6	3	5	5	6	5	3	3	1	60
2009	5	14	5	2	3	8	4	4	2	1	2	2	52
2010	4	4	1	3	5	5	6	4	3	5	6	4	50
2011	3	3	2	4	6	4	4	5	4	4	1	1	41
2012	2	6	8	2	4	2	4						28

Cuadro comparativo de accidentes fatales (víctimas)
 Periodo 2007 - 2012
 Fuente: MINEM

Según información de la Dirección General de Minería, en lo que va del año se han producido veintiocho accidentes mortales, de los cuales cuatro se produjeron en julio.

Uno de estos fue causado por una empresa conexas de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. Otros dos accidentes recayeron sobre dos contratistas vinculadas a la Compañía Minera Raura S.A. –la causa: caída de personas– y a la Compañía Minera Casapalca S.A –por desprendimiento de rocas–. El cuarto accidente fue causado por el titular minero S & L Andes Export S.A.C. De los veintiocho accidentes mortales sucedidos en el 2012, once corresponden a víctimas por titular minero, once por contratista minero y seis por empresas conexas.



ACTUALIDAD MINERA

ASÍ MARCHAN LAS COTIZACIONES INTERNACIONALES

El desempleo de la zona euro ha tocado su máximo histórico en el mes de julio, la huida de capitales desde España se acelera y las ventas minoristas vuelven a caer. Sin embargo, el primer ministro italiano, quizá en un arrebatado de optimismo, afirmó que Europa empieza a ver la luz al final del túnel, pese a una ráfaga de datos económicos que parecen sugerir lo contrario. También se está perdiendo la esperanza respecto a una rápida intervención del Banco Central Europeo (BCE) para resolver los problemas de la región.

Es relevante considerar que la economía italiana se contrajo en 0.7% en el trimestre abril-junio, siendo este el cuarto trimestre consecutivo que presenta cifras en rojo. La actividad decreció en todos los sectores: industria, servicios y agricultura.

El presidente del BCE, Mario Draghi, dijo que esa institución hará lo que sea necesario dentro de su mandato por preservar al euro, elevando las expectativas de los inversionistas de una reanudación de un suspendido programa de compra de bonos gubernamentales. No obstante, no ha habido señales públicas de que Alemania, la mayor economía de la zona euro y principal contribuyente, vea la necesidad de acciones urgentes.

Por otro lado, los pedidos industriales de Alemania bajaron más de lo previsto en junio, ya que se resintió tanto la demanda doméstica como la de la zona euro, indicando que la crisis de deuda del bloque de la moneda única está afectando a la mayor economía europea. Las cifras se suman a las crecientes señales de pesimismo en Alemania, donde el sector manufacturero se retrajo al ritmo más rápido en más de tres años en julio, mientras que los nuevos pedidos del sector servicios bajaron al nivel más débil en algo más de tres años.

Los precios del oro en el mes de julio han sido fluctuantes. Se inició el mes con menos de USD\$ 1,600 la onza, y concluyó con más de USD\$ 1,620 la onza. El alza de los precios, en los últimos días de julio, se explica parcialmente por el aumento de la tasa de desempleo en los Estados Unidos en un 8.3% en julio. Sin embargo, considerando los precios mensuales promedio, las cotizaciones de los metales han descendido, en el primer semestre, salvo el plomo que registró un ligero ascenso y el cobre.

Cotizaciones de los Principales Metales

Periodo	Cobre	Plomo	Zinc	Plata	Oro
	Ctv US\$/Lb.	Ctv US\$/Lb.	Ctv US\$/Lb.	US\$/Oz.	US\$/Oz.
2002	70,49	20,50	35,29	4,59	308,58
2003	80,58	23,27	38,23	4,9	363,44
2004	129,42	39,83	47,62	6,62	404,62
2005	166,4	44,02	62,54	7,32	444,38
2006	304,9	58,13	149,05	11,57	604,13
2007	323,17	117,13	147,25	13,39	696,23
2008	316,02	94,87	85,17	14,96	871,7
2009	232,61	77,70	74,64	14,55	972,17
2010	341,68	100,73	101,78	20,09	1225,51
2011	401,40	110,06	91,48	35,12	1572,61
2012					
Enero	366,07	72,22	91,43	31,12	1665,70
Febrero	382,05	96,34	93,27	34,18	1742,00
Marzo	384,05	93,46	92,24	32,93	1675,05
Abril	373,85	93,61	90,60	31,47	1647,08
Mayo	358,88	90,63	87,56	28,66	1585,42
Junio	336,57	84,11	84,20	28,07	1596,14
Julio	344,35	84,97	84,03	27,41	1592,30

Fuente: Bolsa de Metales de Londres (LME)

ACTUALIDAD MINERA

CÓMO VAN LAS EXPORTACIONES MINERAS

En el mes de mayo del presente año las exportaciones FOB en valores reales disminuyeron en 14.9% respecto al mismo mes del 2011, alcanzando un total de US\$ 1,095 millones. El descenso se explica por los menores volúmenes exportados de productos tradicionales (-27.3%) y la caída de las cotizaciones internacionales de varios metales. Por otro lado, los productos no tradicionales se incrementaron en 4%, manteniendo su tendencia al alza.

En término nominales, las exportaciones FOB alcanzaron un total de USD\$ 3,368.9 millones, cifra inferior en 16.4% al nivel registrado en mayo del 2011. Después de mucho tiempo las exportaciones muestran un comportamiento negativo, debido al contexto de crisis por el que atraviesa la economía mundial.

Las exportaciones mineras alcanzaron los US\$ 406.8, cifra que está muy por debajo de las exportaciones registradas en mayo de 2011 (US\$ 69 millones menos). Los productos que más incidieron en el resultado obtenido fueron el oro (-39.7), plomo (-38.1), zinc (-10.7) y hierro (-24.8).

El mineral con mayor volumen de venta fue el cobre, que en mayo aumentó en 19.6%, y tuvo como principal destino a China, Japón, Bulgaria y Finlandia. El oro, a pesar de descender sus volúmenes exportados, fue el segundo mineral de mayor demanda en el mercado externo (USD\$ 97.5).

Exportaciones Mineras (en millones de US\$)

Año	Cobre	Plomo	Zinc	Plata	Hierro	Oro	Estaño	Otros	Total
2006	6034,40	712,60	1991,30	478,60	256,00	4048,30	332,10	862,50	14715,70
2007	7216,70	1033,00	2525,70	535,60	285,60	4071,66	488,70	1012,00	17169,20
2008	7663,30	1135,70	1466,60	595,40	385,10	5588,40	694,60	1127,50	18656,50
2009	5963,33	1112,32	1225,10	214,08	298,57	6801,67	475,53	299,99	16360,55
2010	8870,37	1578,81	1691,19	118,20	523,19	7756,18	663,12	521,75	21722,81
2011	10645,54	2388,40	1512,02	215,84	1023,05	9809,87	755,31	603,72	26951,90
2012									
Enero	829,33	258,71	119,39	22,09	92,70	854,19	62,65	46,52	2285,61
Febrero	909,57	98,21	106,70	17,88	84,18	996,51	61,57	49,04	2323,71
Marzo	997,97	206,93	120,74	18,13	65,34	811,12	57,76	33,32	2311,32
Abril	581,44	248,74	97,49	19,17	42,09	559,00	48,49	50,30	1646,76
Mayo	1039,72	154,98	94,26	17,17	111,93	499,36	46,91	32,60	1996,96

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

ACTUALIDAD MINERA

CÓMO VA LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

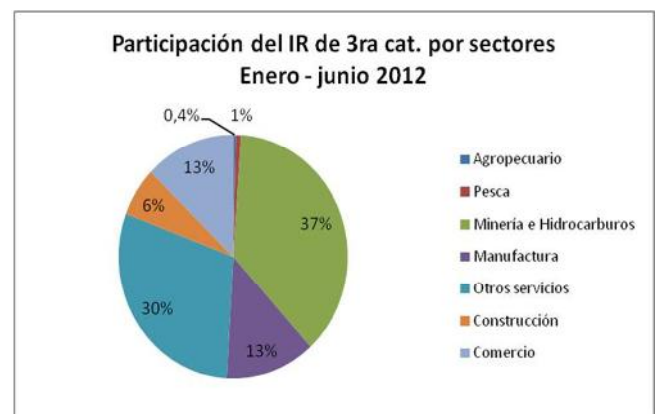
La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) informó que los ingresos tributarios se recuperaron al ascender a S/.6,898 millones, registrando así un crecimiento de 16.6% en julio, respecto a similar mes del año anterior. La recaudación por tributos internos (sin considerar las contribuciones sociales) ascendió a S/.5,847 millones, experimentando un crecimiento de 14.8%, mientras que la de tributos aduaneros alcanzó S/. 2,041 millones, con un crecimiento de 18.2%.

Asimismo en dicho mes los ingresos por IGV (Interno e Importado) aumentaron 17.1% al sumar S/.3,929 millones y la recaudación del Impuesto a la Renta total ascendió a S/.2,868 millones, creciendo 8.8%. Entre enero y julio los ingresos tributarios sumaron S/.49,913 millones y acumularon un crecimiento de 7.3%, sustentado en el desempeño del Impuesto a la Renta que creció 8.7% y el IGV que aumentó en 6.2%.

En lo que concierne al año fiscal 2011, las empresas mineras aportaron, por concepto de Impuesto a la Renta, la suma de S/.10,068 millones, lo que representa un crecimiento de 21% respecto al año 2010 (S/. 8,312 millones), reportó la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). Por otro lado, la misma entidad anunció que las empresas mineras pagaron 848 millones de soles por concepto de regalías mineras por el ejercicio fiscal 2011, lo que representó un

incremento de 47%, con relación a los 577 millones de soles abonados por el período 2010.

Al respecto, es relevante considerar que empresas como Xstrata, Antamina, Barrick o Yanacocha cuentan con contratos de estabilidad jurídica y tributaria, y por lo tanto tienen beneficios que bien podrían obviarse, dado que estos fueron elaborados por el Gobierno de Fujimori como medidas de promoción a la inversión en un contexto de incertidumbre y violencia política. Es pertinente también tener en cuenta que el nuevo paquete de pagos tributarios y no tributarios (Impuesto Especial a la Minería, Gravamen Minero y modificación a las Regalías Mineras) son deducibles como gasto para efectos del pago del Impuesto a la Renta, hecho que afectará la recaudación del Impuesto a la Renta, y por lo tanto el futuro monto obtenido por Canon.



IMP. A LA RENTA DE 3ra CATEGORÍA, RECAUDACIÓN SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA ¹									
	MILLONES DE NUEVOS SOLES								
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012
	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Jun.	Ene.-Jun.
Total	7223,4	13099,8	17086,8	17169,2	12907,1	17507,5	23308,2	13129,1	14267,6
Agropecuario	38,0	51,8	86,4	53,8	37,7	44,1	92,2	55,1	49,4
Pesca	68,4	63,5	114,3	58,5	53,6	124,3	134,1	77,4	103,7
Minería e Hidrocarburos	2581,5	6737,6	9672,0	7738,9	3561,4	6674,2	9599,6	5594,6	5310,7
Minería	2.168,1	5.767,3	8.703,1	6.743,3	3.018,4	5.618,0	7.764,4	4.584,1	3.961,9
Hidrocarburos	413,4	970,3	968,9	995,6	543,0	1.056,2	1.835,2	1.010,4	1.348,8
Manufactura	1.109,6	1.597,1	1.728,6	2.234,8	2.003,5	2.306,5	2.937,6	1.518,7	1.800,1
Otros servicios	2.332,8	3.195,2	3.541,3	4.453,9	4.603,7	5.376,8	6.585,4	3.639,9	4.256,1
Construcción	156,8	241,4	342,5	394,6	547,8	715,0	1.049,9	672,0	924,7
Comercio	936,3	1.213,2	1.601,8	2.234,7	2.099,4	2.266,6	2.909,4	1.571,4	1.823,0
Part. Minera (%)	30,0	44,0	50,9	39,3	23,4	32,1	33,3	34,9	27,8

1/ Incluye regularización anual del Impuesto a la Renta
Fuente: SUNAT / Elaboración: Cooperación

RESUMEN DE NOTICIAS

CUESTIONADO PROYECTO CUPRÍFERO RÍO BLANCO NUEVAMENTE EN ESCENA

En el actual contexto nacional, caracterizado por fuertes conflictos socio-ambientales vinculados a actividades extractivas, vuelve a aparecer en escena la empresa minera Río Blanco Cooper, ex minera Majaz con el cuestionado proyecto fronterizo Río Blanco.

En estas últimas semanas, los titulares del proyecto Río Blanco se han dirigido a las autoridades de las provincias de Ayabaca y Huancabamba para manifestar su interés en el diálogo, pero con el objetivo de iniciar los Estudios de Impacto Ambiental que conduzcan a la explotación del yacimiento de cobre. En dichas comunicaciones Río Blanco busca deslindar responsabilidades sociales y ambientales con la empresa Majaz, subsidiaria de la empresa británica Monterrico Metals, alegando que ellos adquirieron acciones a título de compra recién en el año 2008. Esta afirmación no es del todo cierta, ya que el consorcio minero Zijin, asumió la dirección de la empresa Minera Majaz S.A. entre marzo y abril del año 2007, adquiriendo más del 50% de las acciones de la empresa Monterrico Metals Plc., matriz en Londres de Majaz.

En una entrevista (Diario La República, página 16, publicada el 20 de julio del 2012), Jesús Vilca Masías, quien se identifica como gerente adjunto de Río Blanco, hace referencia a los pasivos sociales en torno al proyecto; al respecto señala que la primera administración “solucionó todo” en la corte de Londres. Sin embargo, debemos precisar que si bien Monterrico Metal aceptó indemnizar a 33 campesinos, lo cierto es que la empresa enfrentaba una demanda sólida en su contra por las acciones de tortura y represión en la sede del campamento minero Río Blanco. También llama la atención que el representante de la empresa minimice un hecho tan doloroso para la población de Ayabaca y Huancabamba. La indemnización era una compensación necesaria, pero hay que señalar que no subsana los daños físicos y psicológicos que sufrieron las personas afectadas, por lo tanto no puede señalar que todo ya esté solucionado.

A raíz de estas comunicaciones los alcaldes provinciales de Ayabaca y Huancabamba, han manifestado que el Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FSDNP) es el espacio legítimo para el diálogo. El FDSFP, desde su constitución en el 2005 ha participado en otras mesas de diálogo con diversas autoridades en torno a este proyecto. Estos actores han dejado claro que no hay negativa al diálogo, pero que este debe ser con las autoridades y no con una empresa que tiene serios cuestionamientos sobre la legalidad de su presencia en tierras comunales.

El último pronunciamiento publicado por la empresa a nivel regional y nacional (Diario El Correo de Piura, página 5, publicado el 26 de julio del 2012; Diario La República, página 9, publicado el 26 de julio del 2012), señala que anhelan el desarrollo de una “minería verde”, que favorezca a la comunidad campesina, al distrito, a la provincia, etc. Al respecto habría que descifrar el concepto de minería verde y sus implicancias en el desarrollo local. ¿Será una minería verde la que desarrolló el Grupo Zijin en la provincia china de Fujian? Cabe recordar que en ese lamentable accidente ambiental se derramaron sustancias tóxicas, provenientes de su planta de cobre, y fueron vertidas sobre el río Ting provocando la muerte de miles de toneladas de peces.

Otra prueba de su comportamiento ambiental es la multa impuesta por OSINERGMIN a Río Blanco el año 2008 por un monto de S/. 350,000 (US\$ 125,000) por contaminar con metales pesados las aguas y verter sus efluentes directamente al suelo, sin ninguna protección, pudiendo afectar aguas subterráneas, entre otros aspectos.

Recordemos que los funcionarios de Zijin señalaron que para que el proyecto Río Blanco sea rentable deberían extenderse del tajo Henry's Hill al Cerro Sojo; existiendo incluso otras zonas de probable expansión, que podrían llegar al Ecuador. Por otro lado, el grupo Zijin obtuvo el permiso del Ministerio de Defensa para adquirir 35 concesiones mineras en zona de frontera, que en total suman más de 28 mil hectáreas. Con esta cantidad de derechos adquiridos y el pago que supone mantenerlos es cuestionable que el desarrollo de su proyecto sólo se limite a las 1,000 hectáreas que señala el gerente adjunto.

Por otro lado, desde la región Cajamarca, llegan [noticias](#) sobre el probable inicio de conversaciones entre la empresa minera Newmont y Zijin para vender el proyecto minero Conga. Si bien la información no está confirmada, la noticia ha causado preocupación en la zona, por tratarse de un proyecto tan cuestionado por aspectos sociales y ambientales.

RESUMEN DE NOTICIAS

CIRCUITO DE ZINC VUELVE OPERAR EN LA OROYA

Con bastante preocupación hemos visto celebrar en La Oroya el reinicio de las operaciones del complejo metalúrgico, el pasado 30 de julio. Fue el mismo ministro de Energía y Minas, Jorge Merino, quien informó que 500 trabajadores volvieron a laborar en el circuito de zinc, con el pago íntegro de sus salarios, pues este circuito cumple los estándares ambientales. Este reinicio “progresivo” es producto de las coordinaciones hechas por la empresa Right Business con los acreedores y trabajadores.

Con respecto a los otros dos circuitos que también tiene el complejo metalúrgico, el de plomo cumple los estándares ambientales y el de cobre no, pues faltaría construir una planta de ácido sulfúrico que es un requisito para eliminar los contaminantes ambientales. Cabe precisar que esta planta, es la que debió construir y poner en funcionamiento Doe Run en La Oroya el año 2007, como parte de los compromisos que asumió en el programa de Inversiones Ambientales.

Si bien consideramos que es importante la reactivación de la actividad productiva en La Oroya, no debemos olvidar que la necesidad de proteger de manera efectiva el derecho a la salud de toda la población de esta localidad. Además, se debe garantizar el respeto de los estándares ambientales para que no se vuelvan a registrar los altos niveles de emisiones que colocaron a La Oroya en la lista de las diez ciudades más contaminadas del mundo.

Es por ello que apostamos por una solución integral en la que cada ministerio asuma su responsabilidad. Invocamos al Ministerio de Salud para que de una atención especializada a la población de La Oroya que todavía presenta niveles altos de intoxicación por plomo, cadmio, arsénico y otros metales pesados.

¿DOE RUN PODRÍA RECUPERAR EL CONTROL DEL COMPLEJO METALÚRGICO DE LA OROYA?

Todo indica que Doe Run tiene la intención de recuperar el Complejo Metalúrgico de La Oroya por la vía judicial. Como se sabe, la empresa norteamericana ha demandado al Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y al Instituto Nacional de Defensa del Consumidor y la Propiedad Intelectual (INDECOPI) en el Cuarto Juzgado Transitorio Contencioso Administrativo el pasado 18 de enero. La empresa pide que se deje sin efecto la resolución que reconoció al MINEM como acreedor principal, argumentando que el incumplimiento de la construcción de la planta de ácido sulfúrico no se puede considerar como una deuda a favor del Estado peruano y lo que más bien procede son sanciones administrativas y de ninguna manera una obligación patrimonial cuantificable.

Habrà que seguir con atención la decisión que finalmente tome la jueza encargada del caso ya que sería un serio retroceso que Doe Run asuma nuevamente la gestión del Complejo Metalúrgico de La Oroya.



La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) separó de su gremio a Doe Run Perú, quien ya se encontraba suspendida en su condición de asociada, desde el 30 de junio de 2009. La SNMPE declaró: “La actitud que Doe Run Perú ha asumida en los últimos meses, transgrede los principios éticos de nuestro código de conducta. Pues desde marzo del 2009, no han demostrado con hechos concretos, su voluntad de cumplir con sus compromisos ambientales adquiridos en el PAMA, sus obligaciones con el país, sus trabajadores, la población de La Oroya y sus acreedores”.

RESUMEN DE NOTICIAS

REUNIONES DE LA MESA DE DIÁLOGO EN ESPINAR

Durante el mes de julio se han instalado las comisiones de trabajo de Medio Ambiente, Desarrollo y Producción, que forman parte de la mesa de diálogo establecida en Espinar, luego de los sucesos de mayo. En la reunión participan representantes de los ministerios de Energía y Minas, Ambiente, Salud, el Municipio Provincial de Espinar y las organizaciones sociales de base.

En la comisión de Desarrollo y Producción se acordó solicitar al Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) un diagnóstico por la mortandad de animales en la provincia de Espinar. También se solicitará al Consejo Regional la declaración en situación de emergencia de la actividad agropecuaria en la provincia de Espinar.

Por otro lado, la empresa Xstrata se comprometió a entregar, en el lapso de una semana, los expedientes técnicos del proyecto Sistema de Aguas de Reposición del proyecto Antapacay para la cuenca del río Ccañipia. La municipalidad provincial y las organizaciones sociales de la provincia han señalado que se necesita una solución para recuperar las cuencas del río Ccañipia y el río Salado, para que puedan ser utilizadas. Finalmente, se conformaron cinco comisiones de trabajo: agropecuario, turismo, minero energético, valor agregado, y condiciones básicas para el desarrollo.

En relación a la problemática ambiental, el Municipio Provincial propuso implementar un sistema de monitoreo, vigilancia e información ambiental permanente y que se realicen auditorías ambientales a las operaciones de Xstrata con participación de expertos internacionales.

El próximo 23 de agosto se realizará la tercera reunión de la mesa de diálogo en Espinar, que contará con la participación de los ministros del Ambiente, Energía y Minas, Agricultura y Salud.

Espinar pide declarar en emergencia el sector agropecuario

Varios pobladores de Alto y Bajo Huancané llegaron hasta la provincia de Espinar cargando 25 animales muertos, asegurando que el forraje y el agua del río están matando a su ganado y responsabilizando de esto a la empresa minera Xstrata.

“Han ido hasta la fiscalía de Yauri (capital de Espinar) para que los escuchen. Por ese motivo,

representantes del Gobierno Regional de Cusco que participan en las mesas de trabajo se han comprometido a declarar en emergencia el sector agropecuario”, comentó el asesor legal de la municipalidad, Sergio Suclla.

El director de la Agencia Agraria de Espinar, Óscar Lobón, informó que ya suman 2.250 animales muertos en lo que va del año, por lo que la Dirección Regional de Agricultura está evaluando la declaración de emergencia agropecuaria en la provincia.

RUPTURA DEL MINERODUCTO DE ANTAMINA EN ANCASH

El pasado miércoles 25 de julio, como consecuencia de una ruptura en la tubería de transporte de concentrado –agua y partículas de cobre–, ocurrió una fuga de carga dentro de la estación de válvulas del mineroducto de la Compañía Minera Antamina S.A. El hecho ocurrió a la altura del kilómetro 110 de la vía Pativilca-Conococha, en el centro poblado de Santa Rosa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

Según el Reporte de Situación N° 880-28/07/2012/COEN-INDECI, hasta las 15:20 del viernes 27 de julio, en el Puesto de Salud Santa Rosa, se atendieron un total de 111 pacientes. Las personas hospitalizadas en la Clínica San Pablo de Huaraz hasta la misma fecha, fueron en total dieciséis, entre las cuales se encuentran cinco niños menores de diez años y una mujer gestante. A la fecha, ya son 200 personas afectadas.

El presidente de la comunidad de Cajacay, Hilari Morán, afirmó que la sustancia se esparció unos 25 metros y que unas 200 personas, entre ellos pobladores de la zona sin implementos de seguridad, tuvieron que detener el avance del derrame al río Fortaleza, una importante fuente de agua para varias comunidades. El presidente de la comunidad de Yamor, Owen León, informó sobre la contaminación de un sector de los terrenos de cultivo y canales de regadío. El Gobierno Regional de Ancash mencionó que por el derrame y los daños ocasionados presentaría una demanda de dos millones de soles.

Ministro del Ambiente, Manuel Pulgar-Vidal anunció que Antamina será multada con más de dos millones de soles y precisó que la sanción se aplicará por poner en riesgo a la población de Santa Rosa en Áncash.

NORMAS LEGALES

Publicadas en el Diario Oficial El Peruano, relacionadas con el tema de industrias extractivas y derechos colectivos, desde el 01 de julio al 07 de agosto del 2012.

FECHA	NORMA Y NUMERACION	SUMILLA	OBSERVACION
INGEMMET			
14.07.2012	Resolución N° 001-2012-INGEMMET/SG/OAJ	Se publican las concesiones mineras aprobadas a junio de 2012.	Disponen publicar relación de concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en el mes de junio del 2012.
03.08.2012	Resolución N° 115-2012-INGEMMET/PCD	Asignan los montos recaudados por derechos de vigencia y penalidad.	Asignan montos recaudados por concepto de pago de derecho de vigencia y penalidad de derechos mineros y de los pagos efectuados en el mes de junio del año 2012 por la formulación de los petitorios.
ENERGIA Y MINAS			
27.07.2012	Resolución Suprema N° 091-2012-EM	Califican para efecto del Decreto Legislativo N° 973 al inversionista del contrato de inversión para el desarrollo del proyecto denominado Las Bambas.	Se califica a la empresa minera Xstrata Las Bambas como persona jurídica que pueda hacer uso del Régimen de la Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas.
04.08.2012	Resolución Ministerial N°355-2012/MEM/DGM	Actualizan inventario de pasivos ambientales mineros.	Esto permite tener información actualizada sobre los pasivos ambientales existentes y poder adoptar las medidas para su remediación.
PCM			
03.07.2012	Decreto Supremo N° 070-2012-PCM	Se declara en estado de emergencia a las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc, del departamento de Cajamarca.	Luego de los lamentables hechos de violencia en Celendín que dejaron el saldo lamentable de 3 personas muertas, el gobierno decide volver a declarar estado de emergencia, decisión que no mostró apertura al diálogo.
11.07.2012	Resolución Ministerial N°164-2012-PCM	Formalizan conformación del Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Diálogo para solucionar la problemática socio ambiental existente en la provincia de Espinar".	Como resultado de la instalación de la Mesa de Diálogo se implementaron tres sub grupos de trabajo, las cuales atenderán las principales demandas de la población de Espinar: la Comisión de Medio Ambiente, la de Responsabilidad social y la Comisión de Desarrollo y Producción.
24.07.2012	Resolución Ministerial 180-2012-PCM	Se conforma el grupo de trabajo denominado Mesa de Trabajo para el desarrollo de la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac.	Si bien puede ser una iniciativa importante, uno de los reclamos de la población de Cotabambas es que no se han incluido a representantes de las comunidades campesinas de la provincia en la constitución de la mesa.
27.07.2012	Resolución Ministerial 184-2012-PCM	Designan al nuevo jefe de la Oficina de Gestión de Conflictos Sociales de la PCM.	Esta oficina ha adoptado el nuevo nombre de Oficina de Diálogo Nacional y marcaría el inicio de una nueva etapa del gobierno para abordar los conflictos sociales. El jefe de esta oficina es el ex presidente del Gobierno Regional de Junín Vladimiro Huaroc.

NORMAS LEGALES

FECHA	NORMA Y NUMERACION	SUMILLA	OBSERVACION
PCM			
02.08.2012	Decreto Supremo 082-2012-PCM	Prórroga de estado de emergencia en las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc, del departamento de Cajamarca.	Esta decisión fue calificada negativamente por los facilitadores del conflicto en torno al proyecto Conga pues un estado de emergencia no promueve el diálogo y da señales de intransigencia por parte del gobierno.
CONGRESO DE LA REPÚBLICA			
06.07.2012	Ley 29895	Ley que modifica la Ley General del Ambiente e incorpora a los páramos y jalcas en el conjunto de ecosistemas frágiles.	Esta norma reconoce la importancia de los páramos y establece la base legal para lograr su adecuada protección.